



## NOTA INFORMATIVA SOBRE LA EXPEDICIÓN DE LOS TÍTULOS PROFESIONALES DE PROCURA CORRESPONDIENTES A LA PRUEBA DE EVALUACIÓN DE 2023

---

- ✓ La Subdirección General de Colaboración Institucional para el Servicio Público de Justicia informa que las personas aspirantes que hayan resultado aptas en la **prueba de evaluación** de la aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de Procura correspondiente al **año 2023**, convocada por Orden PCM/570/2023, de 2 de junio, podrán acceder, a través del portal del Ministerio de Justicia, a la descarga del **Título profesional de acceso a la profesión de la Procura**.
- ✓ Las personas aspirantes podrán descargar su título profesional a partir del día 10 de noviembre de 2023 de forma individualizada y anónima a través de la sede electrónica del Ministerio de Justicia (<http://sede.mjusticia.gob.es>). Pueden acceder a la descarga, entrando en el apartado “**Consulta de resultados en la prueba de aptitud/Tramitación on-line con Cl@ve**”, a través del siguiente enlace:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/evaluacion-aptitud>

- ✓ Si al descargar su título, detectan algún error de transcripción, podrán solicitar la subsanación de los defectos observados de forma telemática a través del buzón de correo electrónico [acceso.procura@mjusticia.es](mailto:acceso.procura@mjusticia.es), poniendo en el asunto la palabra “TÍTULO”.

Madrid, 10 de noviembre de 2023